

****REPORTE** MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // DTE: RUBY ELENA SAKAMOTO HAYASHI. // - DDOS: COLFONDOS Y OTROS // RAD: 76001310500120230047700-2023-00231-00**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Jue 29/02/2024 16:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (169 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICION ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. -DTE. RUBY ELENA SAKAMOTO HAYASHI.pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el día 29 de febrero de 2024, se radicó ante el correo oficial del JUZGADO PRIMERO (001) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, memorial de solicitud de adición en subsidio reposición del Auto del 26 de febrero de 2024, notificado en el estado del 27 de febrero de 2024, en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: RUBY ELENA SAKAMOTO HAYASHI.

Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001310500120230047700.

@CAD GHA por favor cargar al LO.

@Informes GHA para lo pertinente.

@Marleny Lopez Gil: Por favor seguimiento.

Según matriz, la presente actuación NO es facturable.

***TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.**

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,

CESAR AUGUSTO VIVEROS MOLINA*Abogados Junior*

ÁREA LABORAL

+57 322 8271527

cviveros@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 29 de febrero de 2024 15:11

Para: j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: rubysakamoto@outlook.com <rubysakamoto@outlook.com>; abogadosvasquezasociados@hotmail.com <abogadosvasquezasociados@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // DTE: RUBY ELENA SAKAMOTO HAYASHI. // - DDOS: COLFONDOS Y OTROS // RAD: 76001310500120230047700-2023-00231-00

Señores

JUZGADO PRIMERO (001) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: RUBY ELENA SAKAMOTO HAYASHI.

Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001310500120230047700.

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 26 DE FEBRERO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual se encuentra en el expediente

del proceso, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** en subsidio de reposición del Auto interlocutorio del 26 de febrero de 2024, notificado en el estado del 27 de febrero de 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte considerativa y resolutive del auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, sin embargo, en la providencia no se hizo alusión alguna frente A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 se remite el correo a las partes procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

CAV



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments